



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**PROGRAMA DE TRABAJO DE
LA COMISIÓN NACIONAL
DE TRANSPARENCIA DE
MOVIMIENTO CIUDADANO 2019**

Introducción

El presente programa de trabajo tiene como propósito primordial continuar con el esfuerzo que Movimiento Ciudadano ha hecho en materia de transparencia, datos personales y gestión archivística, para consolidarse como ejemplo en gestión abierta en México y América Latina. Para ello, se lleva a cabo un recuento de cómo ha progresado la política de transparencia, datos personales y archivos en Movimiento Ciudadano, así como un diagnóstico de la misma. Posteriormente, se presenta una propuesta de trabajo.

En el recuento del progreso que ha tenido Movimiento Ciudadano en gestión abierta, se parte del diagnóstico hecho en febrero de 2017 por parte de la Consultora Veame, haciendo uso de una serie de entrevistas a actores clave. A partir de esto, se identificaron los principales problemas y retos y, de ahí, se hizo el Plan de Trabajo 2017-2018 de la Comisión. Asimismo, se recuentan los logros de Movimiento Ciudadano.

Posteriormente se realiza un diagnóstico y consiste en un cotejo entre lo que se ha realizado, los problemas identificados y los retos que se plantearon, para identificar su grado de resolución y cumplimiento. Se señalan también problemas que surgieron adicionalmente a la hora de aplicar el Programa de Trabajo y se explican qué temas quedaron pendientes.

La propuesta de trabajo tiene los siguientes elementos: Capacitar y concientizar al personal administrativo, a funcionarios electos, candidatos y dirigentes; concluir la implementación de una política de transparencia proactiva; terminar de aplicar los principios de Parlamento Abierto en el Congreso de la Unión y en los congresos locales, llevar a cabo actividades académicas y generar recursos de este tipo que puedan incidir en propuestas legislativas; crear nuevos materiales didácticos; afinar reglamentos, criterios, lineamientos y manuales y realizar mejoras a la página de transparencia de Movimiento Ciudadano.

1. Los retos que enfrenta Movimiento Ciudadano en materia de transparencia, datos personales y archivos

Desde que fue creada en 2016, la Comisión Nacional de Transparencia y Acceso a la Información ha buscado implementar una gestión abierta al interior de Movimiento Ciudadano. Atendiendo el progreso obtenido y en busca de mejoras continuas, se enumeran una serie de retos que serán abordados por este Programa de Trabajo:

- **Transparencia como nuevo paradigma administrativo.** Como en toda organización en la que se implementa la transparencia, han existido inercias y resistencias; es necesario atender el problema de raíz y reconceptualizar la transparencia, pasando de entenderla como una obligación a verla como un nuevo paradigma administrativo y un estilo de trabajo.
- **Política de gestión documental homogénea.** La legislación impone a Movimiento Ciudadano, en su carácter de sujeto obligado de la transparencia, el crear y mantener instrumentos archivísticos. Para ello, se deben implementar cambios en la forma en que se articula la información generada por sus diferentes instancias administrativas.
- **Fortalecimiento de la Comisión Nacional de Transparencia (CNT).** A la Comisión Nacional de Transparencia, le corresponde la labor de coordinación de todas las actividades de transparencia del partido, por lo cual su papel es fundamental para dar homogeneidad a las mismas e incidir en la mejora de las prácticas institucionales en este ámbito.
- **Política de transparencia proactiva.** Para lograr una política de transparencia proactiva, se necesita transitar de una política de cumplimiento de obligaciones a una situación integral, usando las herramientas y los procesos ya diseñados e instrumentados, para introducir una lógica de cumplimiento permanente, de mejoramiento y procesamiento de la información requerida por Ley y más allá.
- **Capacitación y profesionalización.** El éxito de las acciones de transparencia y la materialización de ésta, como nuevo paradigma administrativo, dependen esencialmente de los cuerpos administrativos. Por esta razón es importante enfatizar la necesidad de ofrecer capacitación, con miras a profesionalizar al personal, así como introducir los conceptos y prácticas de transparencia y gestión archivística, de suerte que suceda la apropiación de éstas por los administradores.

- **Mayor incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en la gestión de la transparencia.** Si bien es cierto que, por ley, Movimiento Ciudadano debe desarrollar e implementar una plataforma de micrositos de transparencia, esta herramienta no es sólo perfectible, sino que resultaba esencial para llevar a cabo una política de transparencia proactiva.

En este Plan de Trabajo, se proponen cuatro ejes de acción: a) Mejoramiento interno de Movimiento Ciudadano; b) Contacto con la ciudadanía; c) Cumplimiento de retos; d) Aprovechamiento de oportunidades políticas.

2. El camino transitado (2017-2018)

a. Historia del cumplimiento de las obligaciones de transparencia a nivel nacional

Desde que se abrieron los portales de transparencia, en fecha 4 de mayo de 2017, Movimiento Ciudadano ha sido consistentemente el partido político más transparente, pues ha salido en primer lugar en todas las revisiones de sociedad civil. A continuación, hacemos una cronología:

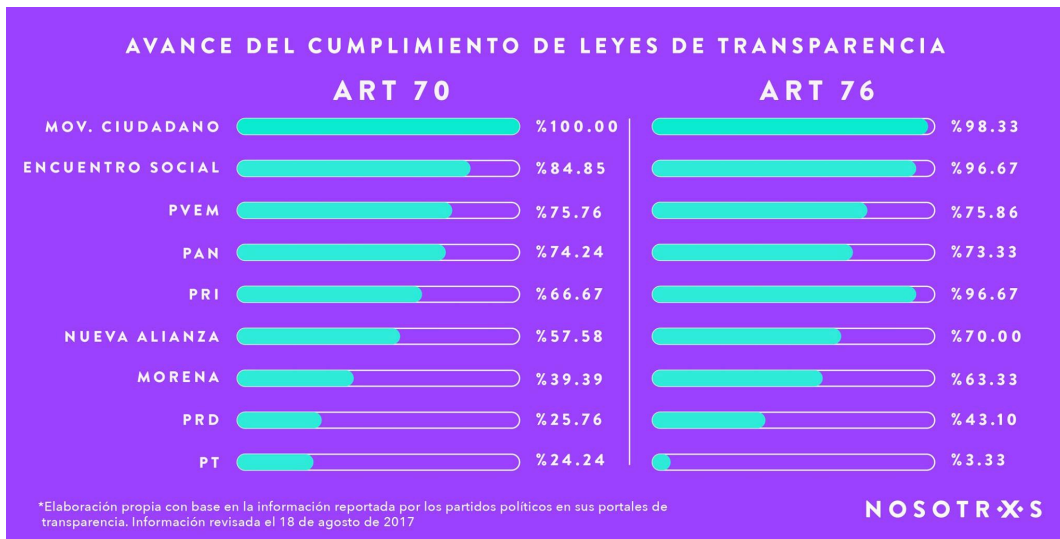
En fecha **11 de mayo de 2017**, Animal Político publicó la nota “La Plataforma Nacional de Transparencia es un lastre, denuncia organización” en la que se hace un estudio de 107 sujetos obligados, analizando una muestra significativa en SIPOT y sitio recabada entre el 6 y 8 de mayo y consistente en: metas y objetivos; remuneraciones; padrón de proveedores; bienes; viáticos; currículum vitae de funcionarios; presupuesto y compras¹. En dicha revisión, se menciona a Movimiento Ciudadano y se le coloca la calificación más alta.

Posteriormente, el **27 de julio de 2017**, ese mismo sitio publicó la nota “Partidos políticos reprobaban en transparencia, no revelan sueldos, ni trayectorias ni gastos”, donde a pesar del título, se reconoce que Movimiento Ciudadano es uno de tres partidos en tener disponible el tabulador de

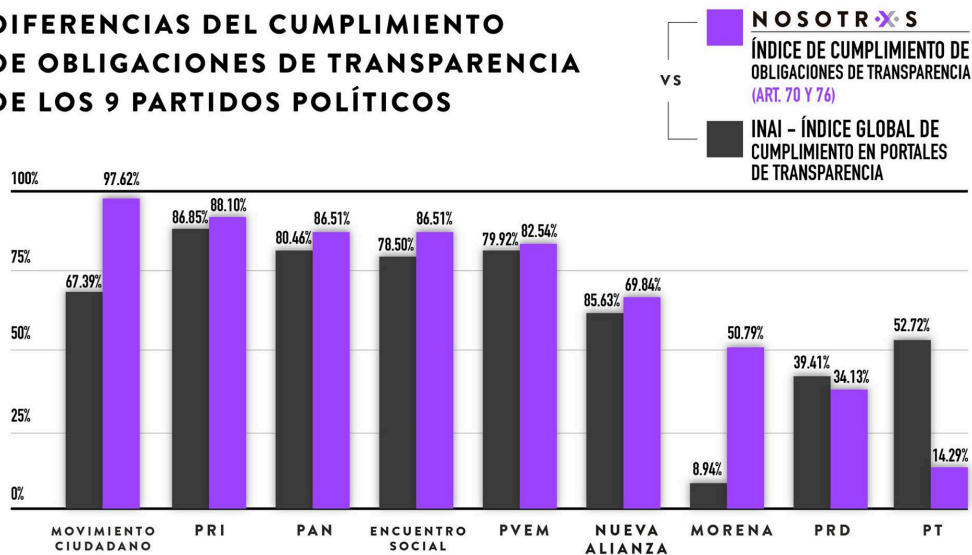
¹ <http://www.animalpolitico.com/2017/05/plataforma-nacional-transparencia-lastre/>.

salarios de sus dirigencias y mantenerlo actualizado, así como el desglose de los gastos de 2015 a 2017.

En la revisión que hizo el INAI del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se le dio a Movimiento Ciudadano una calificación de 67.39, mientras que al PRI se le denominó el más transparente con 86.85%. Esto fue duramente criticado por la organización no gubernamental Nosotrxs, que paralelamente había hecho una revisión en fecha **15 de agosto**, donde Movimiento Ciudadano obtuvo un 97.62%.



DIFERENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS 9 PARTIDOS POLÍTICOS

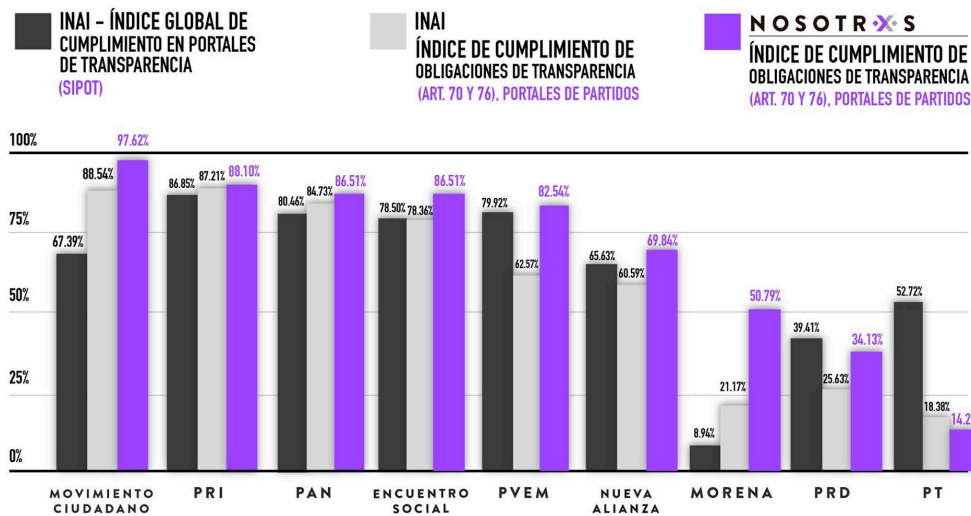


En la respuesta que le dio el INAI a dicha organización, se hicieron públicos los resultados de una auditoría a los sitios de transparencia de los partidos, donde Movimiento Ciudadano fue el

mejor con 88.54%. A diferencia de la primera revisión, que fue ampliamente publicitada por este Instituto Público, ésta solo fue hecha pública por Nosotrxs en redes sociales en el cuadro siguiente el 7 de septiembre de 2017:

RESPUESTA DEL INAI A NOSOTRXS

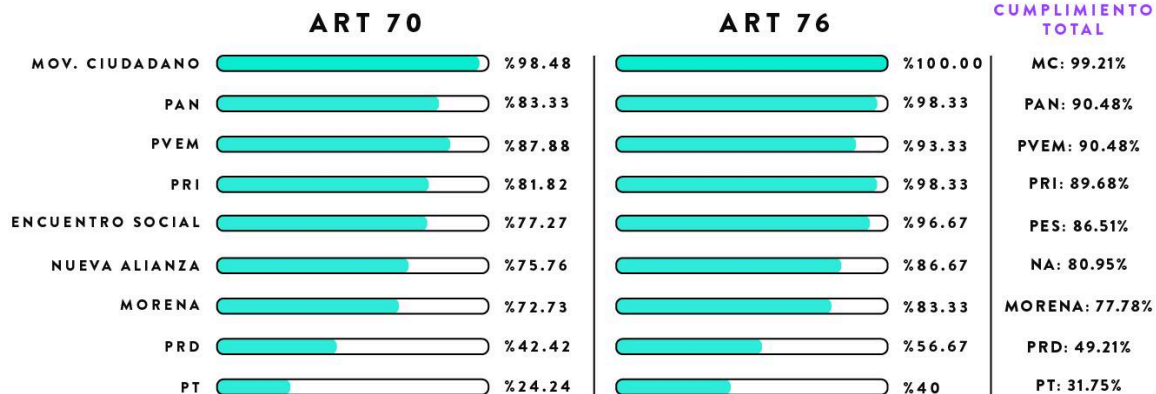
COMPARATIVO DE LAS CALIFICACIONES DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



Por último, el 18 de abril de 2018, Nosotrxs publicó una nueva revisión de los sitios de transparencia de los partidos políticos y Movimiento Ciudadano refrendó su liderazgo al obtener un porcentaje general de 99.21%.

AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LAS LEYES DE TRANSPARENCIA

NOSOTRXS



*Elaboración propia con base en la información reportada por los partidos políticos en sus portales de transparencia. Información revisada el 13 de abril del 2018

En la revisión de transparencia más reciente, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), determinó que Movimiento Ciudadano tuvo un cumplimiento de obligaciones equivalente al 98%.

b. Logros de transparencia

Además de una carga consistente, pulcra y de calidad, de la información que Movimiento Ciudadano debe presentar a nivel nacional, existe un sistema de información de transparencia proactiva a nivel nacional en el que por medio de formularios se obtiene una serie de indicadores e información general y socialmente útil, más allá de lo que pide la Ley. Los sujetos que deben de proveer dicha información son los siguientes: a) funcionarios partidistas, b) personal administrativo, c) candidatos, y d) representantes populares en funciones.

Movimiento Ciudadano ha realizado una serie de introducciones generales y manuales prácticos que permiten a la ciudadanía no sólo saber que son la transparencia, los datos personales y la gestión archivística, sino cómo usarlos. Los primeros tres cuadernillos (“para Millennials”) son una introducción a la transparencia, datos personales, pensados en particular para la ciudadanía joven. Una segunda serie de cuadernillos (“para Godínez”) dan una introducción de estos temas a quienes trabajan para los sujetos obligados.

Se crearon un cuadernillo que explica las malas prácticas usuales emprendidas por los sujetos obligados, otro de usos cotidianos de la transparencia, un manual de investigación que enseña a la ciudadanía a buscar información en portales de transparencia y a realizar peticiones de acceso. En otro, se desglosan los artículos 6º, 7º, 9º y 16 constitucionales, para explicar cómo se relacionan con la transparencia, los datos personales y la gestión archivística. También se hace la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, las cuales contienen un desglose artículo por artículo y estudios previos en cada título que permiten una lectura comprensiva y didáctica.

En lo que respecta a la normativa interna, se hicieron reglamentos generales y estatales de transparencia, datos personales, archivo y acceso a la información pública para la representación nacional de Movimiento Ciudadano y sus dirigencias estatales. El Reglamento Estatal de Transparencia contempla una situación de normalidad cuando existe registro y de excepción

cuando no. Se desarrolló también un sistema de lineamientos y manuales operativos en materia de transparencia, datos personales y archivos, que complementan las disposiciones de los reglamentos.

Paralelamente a los trabajos de esta Comisión, los Diputados Ciudadanos tuvieron a bien rediseñar su página de Internet para incluir la mayor cantidad posible de principios de Parlamento Abierto, que busca diseminar la mayor cantidad de información a la ciudadanía y permitirle a la misma mucha más participación en las deliberaciones y decisiones de sus representantes.

Todo lo anterior culminó en un rediseño de la página de transparencia (<https://transparencia.movimientociudadano.mx/>), donde se pueden consultar todos los aspectos de la transparencia antes mencionados.

Asimismo, existe un avance significativo en materia de archivos y datos personales. En el primer tema, se cuenta con un instrumento de control archivístico, con toda la normativa interna y se está consolidando el Sistema Institucional de Archivos un año y medio antes de lo que pide la Ley General de Archivos. Por otro lado, el 26 de julio venció el término previsto por la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para tener normativa interna; en respuesta, Movimiento Ciudadano está consolidando todo un Sistema de Protección de Datos Personales, además de tener toda la normativa interna y el documento de seguridad que pide la Ley.

3. Metas

En vista de lo anterior, la Comisión Nacional y la Unidad de Transparencia se fijan las siguientes metas, las cuales obedecen a los ejes de trabajo antes planteados:

- **Actividades tendientes al mejoramiento interno de Movimiento Ciudadano:** si bien se tiene el primer lugar a nivel nacional y en ciertos estados, es necesario que Movimiento Ciudadano sea el mejor a nivel local y nacional.
- **Actividades que tienen como finalidad lograr contacto con la ciudadanía:** Movimiento Ciudadano debe seguir proyectándose como el ente político más transparente a través de comunicación social, actividades de capacitación y académicas abiertas al público, así como diseminar materiales didácticos.

- **Actividades tendientes a cumplir con retos:** este punto es transversal a los dos anteriores, toda vez que subsisten problemas internos, como la falta de profesionalización e institucionalización que repercuten con el exterior, manifestado como las metas electorales de MC y su relación con la ciudadanía.
- **Actividades que buscan aprovechar oportunidades políticas:** la transparencia es una forma de hacer las cosas, tiene como una extensión lógica el proyectar una buena imagen y promover la democracia.

a. Capacitación del personal y concientización de la dirigencia

Ante el avance realizado, urge consolidar el mismo por medio de una línea efectiva de capacitación y concientización. Por capacitación, se debe entender a la enseñanza de los elementos técnicos que se requieren para cumplir con las obligaciones de transparencia, datos personales y archivos; la concientización consiste en asimilar la importancia de estos temas en las tareas realizadas y en la agenda política que se tiene. Asimismo, los temas en los que dichas actividades deben versar son los siguientes:

- **Archivos:** la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Archivos establecen la obligación de mantener un archivo y de contar con instrumentos archivísticos actualizados; es necesario tener enlaces de archivos que puedan mandar los documentos requeridos al Sistema Institucional de Archivos de Movimiento Ciudadano. Por lo general, no se entiende que sin archivos no puede cumplirse de forma efectiva con la transparencia, por ello es vital generar conciencia.
- **Tratamiento de datos personales:** deben consolidarse las bases de datos que posee Movimiento Ciudadano y se debe entrenar al personal que recaba y da tratamiento a datos personales.
- **Transparencia general:** aunque ya se cuenta con un conocimiento relativo de qué se requiere hacer en materia de transparencia, es necesario capacitar de forma continua para que los encargados de las unidades administrativas y de los estados tengan este conocimiento integrado a nivel de reflejo y conozcan las reglas internas que se han generado.

- **Transparencia proactiva:** se necesita hacer entender a la dirigencia nacional y a las locales de Movimiento Ciudadano, así como a candidatos y funcionarios que está dentro de su interés político, el contestar los cuestionarios que se les hace llegar para el sistema de transparencia proactiva y subir su declaración tres de tres al portal de Movimiento Ciudadano.

Ahora bien, son sujetos de la capacitación los dirigentes, entendidos como tales a todos aquellos que poseen un cargo dentro de Movimiento Ciudadano, pudiendo ser una secretaria, comisión, fundación o agrupación. El personal administrativo debe entenderse mayormente como aquellos sujetos encargados de administrar el dinero público que recibe Movimiento Ciudadano o aquellos que deben cumplir con las obligaciones de Ley en materia de transparencia, datos personales y archivos. Un esquema mínimo es el siguiente:

Ámbito		Formación en transparencia	
Nacional	Estatal	Capacitación	Sensibilización
Dirigentes nacionales	Coordinadores estatales	X	X
Unidades administrativas responsables	Unidades administrativas estatales	X	X
Comisión de Transparencia y Unidad de Transparencia	Unidades de transparencia estatal	X	X
Personal de Movimiento Ciudadano	Personal estatal de Movimiento Ciudadano		X

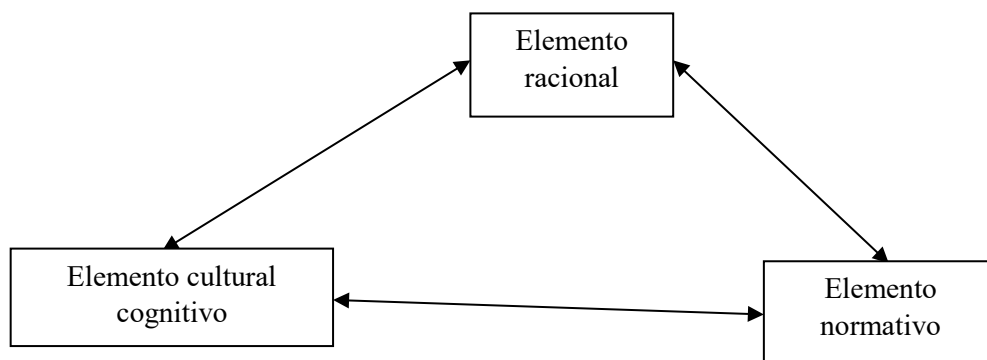
Sin embargo, consideramos que, respecto a la sensibilización o concientización, se requiere agregar a candidatos, ellos son los que en las elecciones de 2018 tuvieron el capital político de la transparencia y su promoción en las redes sociales de Movimiento Ciudadano, y no hubo suficiente información sobre cómo hacer uso del mismo. Es necesario que los funcionarios populares electos

se agreguen también al programa de trabajo de esta Comisión, toda vez que en su mensaje político se pueden beneficiar de la buena imagen que conlleva la transparencia y, a la vez, pueden incorporar a la misma a su agenda de gobierno o trabajo.

Ahora, el parámetro de acción del programa de capacitación debe atravesar todos los elementos que conforman a Movimiento Ciudadano como instituto político. Para W. Richard Scott, toda institución contiene tres elementos²:

- **Regulador:** se concibe como un “sistema estable de reglas, sean formales o informales, respaldadas por poderes de vigilancia y sanción, que a su vez se acompañan por sentimientos de miedo/culpa o inocencia/incorruptibilidad”.
- **Normativo:** son sistemas de reglas, pero también son un conjunto de valores, entendiendo a estos últimos como estados deseables que sirven de punto de comparación para estructuras sociales y comportamientos existentes. Este elemento define las metas u objetivos de la institución y cuál es la manera correcta de lograrlas.
- **Cultural-cognitivo:** son los “conceptos compartidos que constituyen la naturaleza de la realidad social y los marcos por medio de los cuales se construyen significados”.

Estos tres elementos son parte de un flujo que va de la interacción social consciente (elementos racional y normativo) a la inconsciente (cultural cognitiva); es decir, van de sistemas de reglas con sanción legal, a sistemas de significados comunes que se presuponen. Todo esto se puede expresar de la siguiente manera:



² W. Richard Scott. *Institutions and Organizations. Ideas and Interests*. Sage Publications, 2008, pp. 54-57.

La capacitación implica no solamente entender las leyes que rigen en transparencia, datos personales y archivos, sino también cuál es la normativa interna que posee Movimiento Ciudadano; también deben cambiarse las situaciones y comportamientos ideales, así como llegar a las ideas que los integrantes de la estructura tengan sobre la transparencia y sobre su actuar (lo que se conoce como cultura organizacional). Se tiene que llevar a cabo un cambio de lo consciente e inconsciente, y según Vergara, esto implica tres factores³:

- 1) Todo cambio cultural necesita de liderazgo. Los líderes tienen una posición simbólica que debe aprovecharse para impulsar los nuevos valores.
- 2) Debe generarse un sentimiento de equidad alrededor de las nuevas reglas. La dirección de la organización debe preocuparse por mostrar a todo el personal que las nuevas reglas del juego son del beneficio para todos y que todos deben acatarlas por igual.
- 3) La preocupación por promover la transparencia debe permanecer en la agenda de la dirección durante largo tiempo hasta obtener resultados.

Entendiendo entonces que la capacitación de transparencia debe ir del conocimiento de las reglas a las actitudes que se tienen sobre la transparencia, debemos ver también las características con las que debe contar la forma de pensar en transparencia, datos personales y archivos. En su libro “The Logic of Failure: Recognizing and Avoiding Error in Complex Situations” (La Lógica del Fracaso: Reconocer y Evitar Errores en Situaciones Complejas), Dietrich Dörner identificó siete problemas que se tienen al lidiar con sistemas complejos y no lineales; si esos problemas se interpretan a la inversa, se pueden convertir en siete formas de pensamiento crítico y complejo⁴:

- Establezca y priorice metas específicas.
- Cambie de prioridades a medida que cambien las circunstancias.
- Anticipe “efectos secundarios” y consecuencias a largo plazo de las acciones tomadas.
- Recolecte la cantidad correcta de información (no se adelante a las cosas ni planee en exceso).
- Tenga consciencia de que toda acción puede tener consecuencias con el tiempo.
- Construya modelos adecuadamente complejos de la situación o del Sistema que opera.

³ Rodolfo Vergara. *La transparencia como problema*. INAI, 2015, p. 24.

⁴ Robert Northrop. *Introduction to Complexity and Complex systems*. CRC Press, 2010, p. 371.

- Monitoree el progreso y revalúe las acciones que alimentan el sistema que se maneja.

Esta forma de pensar ayuda a hacer frente a problemas complejos donde pueden darse consecuencias no planeadas a las soluciones planteadas, también ayuda a reconocer que existen problemas que suceden de forma lenta y gradual y que por ello no dejan de ser preocupantes; permite reconocer cómo no todos los problemas se solucionan de forma inmediata y que, al resolver un problema, se terminan creando otros, los mismos pueden resultar tolerables y cuando dejan de serlo se vuelven un problema a tratar. En materia de cultura administrativa y de transparencia, podemos hacer ciertas correlaciones que den un indicio de una nueva cultura de la transparencia a implantarse en Movimiento Ciudadano:

- **Establezca y priorice metas específicas:** se debe planificar y calendarizar el cumplimiento y actualización de las obligaciones, así como el llenado y actualización de la información de transparencia proactiva.
- **Cambie de prioridades a medida que cambien las circunstancias:** es necesario prever factores como la capacidad de carga de información en el SIPOT para comenzar el trabajo desde antes y subir la información a tiempo. También hay que estar al tanto de posibles cambios provocados por lineamientos y criterios del INAI.
- **Anticipe “efectos secundarios” y consecuencias a largo plazo de las acciones tomadas:** pasar la carga de trabajo a otros puede hacer que la misma regrese con creces.
- **Recolecte la cantidad correcta de información (no se adelante a las cosas o planee en exceso):** se debe tener un calendario de actualizaciones y otro para hacer revisiones de la información que ya se encuentre en el SIPOT y el sitio, con la finalidad de detectar anomalías o errores. Debe establecerse en las reglas sobre dirigentes, el llenado de la información proactiva para acceder al puesto y crear mecanismos de disciplina fiscal que garanticen la transparencia a nivel estado.
- **Tenga consciencia de que toda acción puede tener consecuencias con el tiempo:** subir formatos a prisa y sin verificar su contenido, o formatos que no tengan buen contenido, incide en la buena imagen de Movimiento Ciudadano.
- **Construya modelos adecuadamente complejos de la situación o del Sistema que opera:** es necesario crear un modelo común de la función de transparencia de Movimiento Ciudadano que involucre a las unidades administrativas y a las dirigencias estatales.

- **Haga monitoreo del progreso y revalúe las acciones que alimentan el sistema que se maneja:** revisar cada cierto tiempo de la información que se sube en el sitio y en el SIPOT para asegurarse que no existan errores técnicos. Éstas se han hecho, pero se tiene que mejorar.

Por otra parte, debe dejarse de ver la transparencia como una carga y hacerla parte de la forma de ser de Movimiento Ciudadano, incorporándola a las rutinas diarias de la estructura administrativa. La transparencia es un recurso político valioso y se tiene que tratar como tal, La concientización debe partir de esta premisa cuando se trate de dirigentes, candidatos y funcionarios populares electos.

En cuanto a quién puede impartir las capacitaciones, la Comisión Nacional de Transparencia cuenta con los recursos técnicos y humanos necesarios para ello; asimismo, este mismo órgano puede crear los materiales internos y los procedimientos de evaluación ex ante y ex post necesarios para este propósito; además, se está creando un sistema de capacitación en línea que servirá como refuerzo.

Si bien se ha hecho un esbozo completo en el tema, consideramos que el desarrollo de un programa de capacitación y concientización debe hacerse en un documento técnico separado. Sin embargo, concluimos este tema estableciendo las características que tendrá el esfuerzo de capacitación y concientización en materia de transparencia, datos personales y archivos de Movimiento Ciudadano:

- **Institucional:** debe comprender todos los aspectos institucionales de Movimiento Ciudadano, desde el conocimiento de sus reglas internas, la aplicación de las mismas y las actitudes colectivas sobre la transparencia, los datos personales, los archivos y la utilidad que guardan.
- **Permanente:** debe ser un esfuerzo que perdure junto con la institución, no sólo se debe capacitar cuando exista una urgencia o una situación que así lo exija.
- **Periódica:** cada cierto periodo de tiempo se debe capacitar, concientizar y actualizar.
- **Multicanal:** debe extenderse a todas las dirigencias estatales de Movimiento Ciudadano, así como a la nacional.

b. Implementación de la política de transparencia proactiva

En el transcurso del 2017 y hasta las elecciones presidenciales de 2018, Movimiento Ciudadano estuvo incorporando a su normativa interna la idea de un sistema de transparencia proactiva que permitiera la carga de una serie de indicadores que van más allá de lo que pide la Ley, pero que provee conocimiento valioso sobre cómo se llevan a cabo las decisiones de esta institución. Asimismo, se incorporaron a este sistema las declaraciones patrimonial, de intereses y de cumplimiento de obligaciones fiscales.

Dicho sistema se encuentra incorporado a la página de Internet de Movimiento Ciudadano (<https://transparencia.movimientociudadano.mx/transparencia-proactiva>) y comprende cuatro categorías de sujetos: dirigentes, administrativos, candidatos y funcionarios populares electos. Resulta prioritario cargar y mantener actualizada la información de transparencia proactiva a nivel nacional y local de 2019 a 2021.

c. Parlamento Abierto

Por otra parte, en la legislatura anterior, la bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados fue la primera en implementar dentro de su página de Internet los principios de Parlamento Abierto, éstos implican dar la mayor cantidad posible de información e incorporar al ciudadano en la toma de decisiones y las propuestas que se realizan. Es necesario mantener este ejercicio en la siguiente legislatura, además de implementar esos principios también en las comisiones que llegara a presidir Movimiento Ciudadano, cosa que fue un pendiente para la bancada saliente, y aplicarlo en la bancada en Cámara de Senadores y para el grueso de diputados locales, quienes pudieran hacer una página común para dicho propósito.

d. Actividades, recursos académicos y propuestas legislativas

Como la transparencia proactiva implica crear en si información útil que va más allá de lo requerido, pero que redunde en un beneficio al público que la acceda, el fomentar la investigación científica en el campo de la transparencia electoral resulta un tema de interés para Movimiento Ciudadano. La forma en cómo esto puede llevarse a cabo consiste en hacer contacto con la rica comunidad académica existente en la Ciudad de México y realizar las siguientes actividades:

- **Eventos académicos, coloquios y foros de discusión:** fomentan un contacto entre Movimiento Ciudadano y académicos, funcionarios y otros actores relevantes, con el propósito de establecer una disciplina académica de la transparencia electoral. El intercambio de posiciones, experiencias y casos permite crear un repertorio de información de la que puede hacer uso la ciudadanía y con la que Movimiento Ciudadano puede enriquecer sus propuestas y línea discursiva.
- **Convenios para procesamiento de la información:** mucha de la información que Movimiento Ciudadano sube y actualiza en el SIPOT y portal de transparencia, pudiera procesarse con el propósito de facilitar análisis detallados por parte de investigadores y periodistas. Esto consiste en realizar gráficas, visualizaciones y exponer patrones de conducta y pudiera concretarse por medio de convenios con investigadores e instituciones académicas.
- **Creación de materiales académicos:** de la misma forma en que el INAI ha realizado textos básicos de transparencia general, Movimiento Ciudadano pudiera recibir monografías, artículos y otros escritos especializados en materia de transparencia electoral y darles difusión en formato electrónico en su página de transparencia.

Asimismo, es importante también que en dichas actividades y en retroalimentaciones con la ciudadanía, funcionarios y actores de sociedad civil, se recojan observaciones sobre las deficiencias del Sistema Nacional de Transparencia, inquietudes, propuestas y tendencias internacionales para plasmarlas en un proyecto legislativo que pueda ser adoptado por los legisladores de Movimiento Ciudadano. Hacer dicha propuesta seguiría dos tendencias: una de ellas consiste en el mejoramiento del Sistema Nacional de Transparencia existente; la otra buscaría innovar al crear nuevos mecanismos o instituciones, para atender problemas nuevos o persistentes.

e. Creación de nuevos materiales didácticos

Actualmente Movimiento Ciudadano tiene doce cuadernillos didácticos en materia de transparencia, datos personales y archivos en los que se explica con un lenguaje sencillo las complejidades de estos temas para la ciudadanía en general. Continuar con este esfuerzo es necesario para la Comisión Nacional de Transparencia, toda vez que también incide en los

esfuerzos de capacitación que planteamos. Aunado a lo que se tiene, consideramos que es necesario ofrecer los siguientes temas:

- **Ley General de Archivos tomada de la mano:** se busca comentar título por título y desglosar artículo por artículo la principal legislación que existe en materia de gestión archivística.
- **Legislación de combate a la corrupción tomada de la mano:** se explica y digiere lo más posible las siete leyes que existen en materia de combate a la corrupción.
- **Transparencia para Godínez II:** se busca enseñar al personal de los diversos sujetos obligados de transparencia temas más avanzados como lo son las reservas y la elaboración de versiones públicas de documentos.
- **Transparencia en materia de igualdad de género y no discriminación:** se hace una relación con el tema y se muestra como este incide en el derecho acceso a la información y la rendición de cuentas. Asimismo, se explica cómo puede usarse la transparencia para hacer efectivo el derecho constitucional a la igualdad.
- **Introducción a la transparencia en los gobiernos estatales:** se explica la forma en cómo las obligaciones de transparencia se manifiestan para los gobernadores y cómo llevan a cabo los mismos su cumplimiento.

Se dijo en el Programa anterior que la relevancia de crear estos materiales no solamente se da en empoderar a la ciudadanía, sino en aprovechar la oportunidad política de distinguirnos del resto de las fuerzas políticas al enseñarle a la ciudadanía a auditar y a buscar información. Al efecto, se ha hecho una excelente gestión comunicativa, pero no ha sido aprovechado por candidatos y funcionarios electos.

4. Afinar reglamentos, criterios, lineamientos y manuales

Atendiendo el problema de la falta de institucionalización, la Comisión Nacional de Transparencia de Movimiento Ciudadano hizo un sistema de reglamentos, lineamientos y manuales operativos que dan buen cauce a las actividades administrativas que realiza este instituto político en materia de transparencia, datos personales y archivos. Sin embargo, al ser inédita la normativa en muchos aspectos, se van a hacer ajustes constantes hasta tener una serie de reglas estables.

No obstante, resulta necesario desarrollar técnicas para normalizar y estandarizar aspectos diversos, tales como los exhortos, así como sistematizar las buenas prácticas existentes en las demarcaciones donde Movimiento Ciudadano es gobierno, para generar materiales que pudieran utilizar funcionarios populares electos en otros lugares. También es muy importante hacer una serie de estándares de calidad que permitan regularizar la carga de información, las revisiones de la misma y otros temas.

5. Mejoras a la página de internet

En su configuración actual, la página de Transparencia de Movimiento Ciudadano tiene por un lado la información que piden los artículos 70 y 76 de la Ley General de Transparencia, además de un organigrama, las reglas internas en materia de transparencia, datos personales y archivos, los cuadernillos y el sistema de transparencia proactiva. Es la más completa en su tipo e incluso, lo es no sólo en México, sino en América Latina; a pesar de lo anterior, existen diversas áreas donde puede mejorar y por ello se propone agregar lo siguiente:

- **Unidad de Transparencia:** en esta sección se ponen a disposición del público los aspectos básicos de su función.
 - **Turnos:** se muestra el estado de las peticiones en trámite, incluyendo los días restantes para el vencimiento de los plazos de ley y si el asunto está en prórroga. A medida que se resuelven las peticiones, el sitio se actualiza, por lo que el ciudadano tiene información en tiempo real sobre la condición de su petición.
 - **Contacto:** se provee de un contacto para cuestiones fuera de las peticiones de acceso a la información y para retroalimentación general por parte del público.
 - **Estrados electrónicos:** se publican aquí todos los avisos públicos que por ley debe de proveer la Unidad.
- **(Dentro de Escuela de la Transparencia) Investigación académica:** se publican artículos académicos y las ponencias que resulten de los foros y reuniones organizadas por Movimiento Ciudadano.

